



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SOACHA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION
NO 41

INDIN-OFCIN - 3.1

Soacha, 11 de febrero de 2025

Señor (a)
ANDRES CONTRERAS
Cundinamarca Soacha

Asunto: respuesta queja ticket 630772-20250204

En atención a la queja interpuesta por usted, remitida por competencia a este despacho disciplinario, de manera atenta informo que, se procedió a realizar la apertura de Indagación Previa en el Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario SIE2D y las acciones que en derecho correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, modificada por la Ley 2094 de 2021 y la ley 2196 de 2022 Disciplinario para la Policía Nacional.

Por lo anterior, se citará en su momento a diligencia juramentada de ratificación y ampliación de la queja aportando las pruebas que tenga en su poder.

Atentamente,

Anexo: no
Teléfono:

INFORMACIÓN PÚBLICA